

Será hoy en Antioquia. Ley sólo permitía cubrir a víctimas de hechos distintos al desplazamiento.

San Carlos, uno de los pueblos que más ha sufrido las consecuencias del conflicto armado y la violencia, recibirá este martes la primera indemnización que la Unidad de Víctimas le entrega a poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado.

Hasta ahora la Ley de Víctimas sólo permitía las indemnizaciones para afectados por hechos distintos al desplazamiento, pero un fallo de la Corte Constitucional de este año le ordenó a la Unidad de Víctimas indemnizar también a los que fueron expulsados de sus territorios, dándole un giro a la reparación. En el país hay 5.7 millones de víctimas por diferentes hechos y el 87 por ciento (5.000.000), fueron desplazados.

Tras el fallo, unas 1.858 personas serán indemnizadas en San Carlos con una inversión de 7.704 millones de pesos. En este pueblo, que se convirtió en símbolo de resistencia, cada familia que fue expulsada recibirá en promedio 15 millones de pesos.

Según Paula Gaviria, directora de la Unidad de Víctimas, esta indemnización abre la puerta para el plan de reparación integral a desplazados en el oriente de Antioquia, que luego se extenderá al país. “Al terminar este gobierno, en San Carlos, Granada, Cocorná, San Luis, San Pablo, Argelia y San Rafael se van a indemnizar a 34.000 personas desplazadas, con una inversión de 90.000 millones de pesos”, indicó Gaviria.

El éxodo en San Carlos se dio entre 1995 y 2009, cuando el municipio fue hostigado por las Farc, el Eln y los paramilitares, interesados en las fuentes hídricas que proveen el 33 por ciento de energía para el país. Allí sembraron el terror hasta el punto de convertir al municipio en un pueblo fantasma: 20.000 personas fueron desplazadas en dos décadas.

Según Memoria Histórica, el peor periodo llegó a partir de 1998, cuando el paramilitarismo se impuso en la región, y trajo consigo masacres, asesinatos selectivos, desapariciones y extorsiones.

Después del 2005, los mismos sancarlitanos, con la ayuda de la alcaldía y la gobernación de Antioquia, emprendieron proyectos de resistencia para conseguir el retorno de sus pobladores, reconstruir escuelas y viviendas. Hasta la fecha han conseguido regresar 12.500 personas que se habían asentado en ciudades como Medellín y Bogotá.

Esta labor llevó a que en el 2011 el pueblo fuera galardonado con el Premio Nacional de Paz, y un año después, reconocido como el primer pueblo sin minas antipersonal.

“Las víctimas pueden escoger invertir este dinero en tres planes: carreras técnicas o profesionales, planes de vivienda y proyectos productivos o negocios”, aseguró María Patricia Giraldo, alcaldesa de San Carlos.

Para José Alfredo López, quien junto con la casa de la Cultura de San Carlos ha trabajado para sacar a los jóvenes de la violencia, a través del arte y el deporte, este dinero les servirá a los sancarlitanos para reconstruir sus vidas. “La gente de este pueblo es muy recursiva. Con poco ha logrado seguir subsistiendo. Este dinero va a permitir que muchas personas que lo perdieron todo y que tienen ideas de negocio en el campo, puedan darle impulso a sus proyectos”, dijo López.

Entrega de tierras

El Gobierno les entregará este martes a los pobladores de San Carlos 270 hectáreas de tierras en diferentes veredas del municipio, para darle cumplimiento a 13 sentencias. Adicionalmente los pueblos del oriente de Antioquia se convertirán en un piloto de restitución para que las siguientes entregas de tierra no necesiten de la orden de un juez sino que se hagan por vía administrativa.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/primer-indemnizacion-economica-a-desplazados_13108155-4